

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTOUCH ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de febrero de 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en el conjunto Arrayanes casa D18-Puembo, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de INTOUCH ECUADOR S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta las siguientes personas:

1. El señor **Diego Xavier Sarrade Esquetini**, por sus propios y personales derechos, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. El señor **Christian Rafael Sarrade Esquetini**, por sus propios y personales derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
3. La señora **Nelly Oderay Esquetini Cáceres**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el señor Christian Rafael Sarrade Esquetini y actúa como Secretaria, la señora Nelly Oderay Esquetini Cáceres, por decisión de los presentes.

Se deja constancia que por expresa convocatoria se encuentra presente la Comisaria de la Compañía.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañía Codificada, los asistentes resuelven por unanimidad renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. La junta queda legalmente instalada.

A continuación el Presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Comisario – periodo 2013.**
2. **Informe de Administración – periodo 2013.**
3. **Nombramiento de Comisario Principal para el periodo 2013.**
4. **Aprobar los estados financieros de INTOUCH ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2013.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**1. Informe de Comisario – periodo 2013.**

Por pedido del Presidente, Secretaria da lectura del informe emitido por el Comisario Principal de la compañía Ec. Ana Enriquez V. relativo al ejercicio económico 2013. Luego de algunas deliberaciones, la Junta, por unanimidad, decide aprobar los informes del Comisario, correspondientes al año 2013.

## 2. Informe de Administración – periodo 2013.

Por pedido de la Presidencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Directorio de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2013, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el acta presentada.

Toma la palabra el Señor Diego Xavier Sarrade Esquetini en su calidad de Gerente General de la compañía quien pone a consideración de la Junta su informe respecto del año 2013. La Junta delibera y por unanimidad aprueban el informe presentado en todas sus partes. Se deja constancia que la votación se llevó a cabo con la abstención del Señor Diego Sarrade de conformidad con la Ley.

## 3. Nombramiento de Comisario Principal para el periodo 2014.

Toma la palabra el Presidente quien mociona a los presentes que se ratifique a la señora Ana Enriquez su cargo de Comisario Principal de la compañía para este ejercicio económico 2014, y como comisario suplente el señor Mauricio Marroquin. La Junta decide aceptar la sugerencia del Presidente y se reelige a la señora Ana Enriquez.

## 4. Aprobar los estados financieros de INTOUCH ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2013.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2013, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2013.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2013, arrojan una utilidad total de US\$0,00 dado que la empresa no tuvo operaciones durante el año en mención, conforme queda establecido:

CONCEPTO	US \$0,00
Ganancia del ejercicio 2013	US \$0,00

La Junta decide aprobar por unanimidad en todas sus partes los resultados del ejercicio 2013.

Se deja constancia que las votaciones se llevaron a cabo con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración.

- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013.

A las 16h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y la Secretaria que certifica.



Christian Sarrade Esquetini  
**PRESIDENTE**



Nelly Oderay Esquetini Cáceres  
**SECRETARIA**

Los accionistas:



Christian Sarrade Esquetini



Nelly Oderay Esquetini Cáceres



Diego Sarrade Esquetini